

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°496.-

DALCAHUE, 31 de mayo del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°680-686-685-689. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Entrega correspondencia a Castro. Traslada a encuestadora camino Las Solteras, Ñiucho, Ruta 5, Villa Suyai. Traslada a funcionaria de organizaciones al sector Tocoihue. El día 31/05/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.
2. **Don Olegario Erices Venegas, Administrativo grado 18 de la E.M.S.:** Realiza escarpado de material con retroexcavadora en sector de Butalcura. El día 31/05/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15.
3. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.:** Realiza relleno de muro costero en Tenaún. El día 31/05/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora JYTY-47.
4. **Don César Cárdenas Mansilla, Profesional grado 12 de la E.M.S:** Inspección obra "Construcción Gimnasio Tenaún comuna Dalcahue". El día 31/05/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará camioneta placa JSZS-47.-

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.